

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

TREIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **13:19 trece horas con diecinueve minutos** del día 05 de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Trigésima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

	B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 22 de agosto al 04 de septiembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 552/2018, 711/2018, 1055/2018, 1098/2018, 1111/2018, 1118/2018, 1147/2018, 1153/2018, 1162/2018, 1164/2018, 1168/2018, 1176/2018, 1197/2018, 1201/2018, 1206/2018, 1208/2018, 1213/2018, 1217/2018, 1220/2018, 1233/2018, 1236/2018, 1237/2018, 1239/2018, 1240/2018, 1242/2018, 1243/2018, 1244/2018, 1245/2018, 1251/2018, 1253/2018, 1257/2018, 1261/2018, 1263/2018, 1268/2018, 1269/2018, 1270/2018, 1271/2018, 1274/2018, 1275/2018, 1280/2018, 1281/2018, 1286/2018, 1296/2018, 1313/2018, 1314/2018, 1315/2018 y 1335/2018. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 660/2018, 759/2018, 935/2018, 1023/2018, 1063/2018 y 1078/2018. C) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 42/2016 y 036/2018. D) De la determinación de cumplimiento al recurso de protección de datos personales 012/2018. E) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 122/2015 y 08/2016
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba la metodología para la realización de verificaciones en materia de Protección de Datos Personales a diversos Sujetos Obligados.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba la verificación en materia de Protección de Datos Personales a diversos Sujetos Obligados.
VIII.	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración del pleno si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y a continuación con el siguiente punto, pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 29 de agosto del 2018 y si esta puede ser aprobada en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a esta acta y si se puede en su caso aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1411/2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1414/2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1417/2018	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
1420/2018	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1423/2018	DIF Municipal de El Salto
1426/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

1429/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca
1432/2018	Secretaría de Movilidad
1435/2018	Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
1438/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1441/2018	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1444/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1447/2018	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
1450/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1453/2018	Secretaría General de Gobierno
1456/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
0067/2018	Instituto de Justicia Alternativa

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
1410/2018	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1413/2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1416/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1419/2018	Congreso del Estado de Jalisco
1422/2018	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
1425/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1428/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1431/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1434/2018	Consejo de la Judicatura
1437/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1440/2018	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1443/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1446/2018	Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad
1449/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1452/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1455/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cocula

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1409/2018	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1412/2018	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1415/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
1418/2018	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
1421/2018	Movimiento Ciudadano
1424/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
1427/2018	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán
1430/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1433/2018	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1436/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1439/2018	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1442/2018	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1445/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
1448/2018	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1451/2018	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1454/2018	Servicios de Salud Jalisco

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

*Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.***

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas nos informa de la extinción total de los siguientes fideicomisos: Fideicomiso de garantía de deuda

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

con Santander y Adquisición de vagones para la Línea Uno del Tren Eléctrico de Guadalajara.

En el siguiente oficio, el Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos nos informa que la C. Zaira Yuridia Vázquez Meza dejará de ser la titular de la unidad de transparencia de dicho O.P.D. a partir del 30 treinta de septiembre del año en curso, quedando a cargo la C. Claudia Elizabeth García Tabares, solicitando el alta en la PNT, como en INFOMEX.

En el tercer oficio el Ayuntamiento de Unión de Tula nos informa que desde el 15 quince de agosto del año en curso el licenciado César Pérez Lepe se encuentra como encargado de la unidad de transparencia.

Finalmente el Ayuntamiento de La Barca, informa que su sitio oficial de gobierno, www.labarca.gob.mx se encuentra fuera de servicio, debido a "la ventana de mantenimiento" que está realizando la empresa Xpress Hosting a sus servidores.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día."**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, señores Comisionados, doy cuenta y lectura de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 29 veintinueve de agosto del año 2018 y hasta el martes 04 cuatro de septiembre del año en curso.	Del 5534 al 5701

Esta correspondencia se puso a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, Pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

*Por no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia señalada**".*

*"Continuando con el punto **IV (CUARTO)** punto del orden del día, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública".*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 1242/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chiquilistlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Fundado y se requiere

Expediente	Recurso de Revisión 1313/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 5 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 552/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1098/2018
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1147/2018
Sujeto obligado	Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1162/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1168/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General Del Estado De Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1118/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1153/2018
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

LAS SIGUIENTES 9 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 711/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1201/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1213/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1237/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amatitán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1240/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Bolaños
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1243/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1261/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotitlán De Vadillo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1270/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1315/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Mazamitla
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1208/2018
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1220/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 8 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1217/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1244/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Degollado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1253/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1268/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teocuitatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1271/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tolimán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1274/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonila
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1280/2018
Sujeto obligado	SIAPA
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1286/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

LAS SIGUIENTES 15 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1055/2018
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1111/2018
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1164/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1176/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1197/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1206/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1236/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amacueca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1245/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ejutla
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1251/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1257/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Gabriel
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1263/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1269/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1275/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1281/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Expediente	Recurso de Revisión 1296/2018
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1233/2018
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1239/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atoyac
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1314/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mazamitla
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 1335/2018
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Presidenta, señores Comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, con excepción de los recursos de revisión 1055/2018 y 1296/2018, de los cuales me abstengo de votar en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto.

Por lo que se aprueban por unanimidad, los recursos de revisión expuestos, con excepción de los recursos antes mencionados de manera específica, los cuales se aprueban por mayoría de votos, de dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones que emite este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, dentro del punto **IV (CUARTO) inciso B)** les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	Recurso de Revisión 935/2018 y su acumulado
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 660/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Expediente	Recurso de Revisión 759/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1023/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 2 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1063/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 1078/2018
Sujeto obligado	Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión que fueron expuestos.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del **punto IV (CUARTO) inciso C)** les informo de las determinaciones de cumplimiento a los recursos de transparencia de conformidad a lo establecido en la ley de la materia:*

LAS 2 DETERMINACIONES SON DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 42/2016
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Transparencia 036/2018
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Amatitán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Incumplida. Se impone MULTA correspondiente a 50 cincuenta veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente a la C. Yulia Calderón Zepeda, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amatitán, por el incumplimiento de la resolución dictada por este Órgano Garante. Se requiere al Titular del sujeto obligado a efecto de cumpla con la publicación y actualización de la información fundamental que le corresponde.

Presidenta, señores Comisionados, es cuanto en lo que corresponde en este inciso".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, dentro del IV (CUARTO) punto inciso D) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de revisión de datos personales de conformidad a lo establecido por la ley en la materia:

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 012/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la única determinación que se pone a su consideración y que corresponde en este inciso."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales expuesto.***

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto **IV (CUARTO), inciso E** les informo de las propuestas de resolución a los Procedimientos de Responsabilidad administrativa que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:*

Expediente	P.R.A. 122/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Resolución	No es de sancionarse y no se sanciona al C. José de Jesús Hurtado Torres, Ex Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado. Archívese el expediente como concluido.

Expediente	P.R.A. 008/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
Resolución	No se sanciona al C. Cruz Carrillo Solís entonces Regidor del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto. Archívese el expediente como asunto concluido

Son las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se ponen a su consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, los procedimientos de responsabilidad señalados.***

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica que formuló el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, en la cual plantea diversos cuestionamientos en relación a las obligaciones y cumplimiento de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción como Sujeto Obligado, y en el que de forma concreta se resuelve:*

- *La naturaleza de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia, es la de ser un órgano público que genera, posee y administra información pública, se trata de un sujeto obligado que deberá cumplir de forma directa con sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. No obstante, al ser de nueva creación, aún no se encuentra en pleno ejercicio de sus funciones, por lo cual, se determina de manera transitoria a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, como un Sujeto Obligado Indirecto, hasta en tanto cuente con estructura administrativa y presupuesto propio.*

- *La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, de manera transitoria cumplirá con sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a través de la Fiscalía General del Estado; conforme a las precisiones y términos señalados en el cuerpo de la consulta jurídica.*

- *Y, finalmente, la Fiscalía Especializada deberá informar oportunamente a este Organismo Garante, cuando se encuentre en condiciones de dar cumplimiento a sus obligaciones de manera directa, es decir, cuando cuente con presupuesto y estructura administrativa necesaria, a efecto de que le sean exigibles la totalidad de las obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia, de la Ley de Protección de Datos Personales, y de la normatividad secundaria de estas.*

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, el dictamen señalado y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del Instituto.***

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del **Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco** mediante el cual se aprueba la metodología para la realización de las verificaciones en materia de Protección de Datos Personales a diversos **Sujetos Obligados.***

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto a lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo, realice las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en la página oficial del Instituto.***

*Previo a continuar con el desarrollo de la sesión y si no existe inconveniente, cedo el uso de la voz al **Director de Protección de Datos Personales, Ricardo***

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Alfonso de Alba Moreno, a efecto de realizar el proceso de selección de sujetos obligados que se van a verificar en el plazo de los siguientes cincuenta días."

El Director de Protección de Datos Personales, Ricardo Alfonso De Alba Morenoa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Comisionados, Secretario, buenas tardes compañeros y medios de comunicación, vamos a explicar claramente el procedimiento de selección de los sujetos obligados a verificar en materia de protección de datos personales, el objeto de verificación, será el tratamiento de los datos personales que se contienen en los expedientes del personal de los sujetos obligados, existen dos parámetros que vamos a verificar, el primero es la relación que tiene el sistema de tratamiento con los principios de la ley de protección de datos personales, el segundo parámetro es la relación que tiene el sistema de tratamiento con los deberes, es decir, las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas.

¿Cómo vamos a elegir a los sujetos obligados?

Del universo de sujetos obligados que se encuentran cargados en nuestra página de internet, se realizó una sectorización, obedeciendo a la naturaleza de las funciones de cada uno, por lo que nos resultó una sectorización de doce categorías, después de la sectorización en doce, tenemos que definir la cantidad que le íbamos a otorgar a cada sectorización, por lo que los treinta y siete sujetos obligados a verificar, se determinó la cantidad de verificaciones por sector, de acuerdo al alcance poblacional así como a los tratamientos potenciales de los datos personales, ¿Cómo le hicimos? De acuerdo al censo poblacional y vivienda 2010 del INEGI el 61% de la población, esta domiciliada o reside en la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que el 61% de las verificaciones, será a sujetos obligados que se encuentran ubicados en la zona metropolitana, es decir, veintidós de las verificaciones, lo que nos arrojó la siguiente tabla, que es, en doce sectores y las treinta y siete verificaciones que son:

Ayuntamientos	8 verificaciones
Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara	3 verificaciones
Fideicomisos	1 verificación
Organismos Constitucionales Autónomos	1 verificación
Organismos Descentralizados Municipales	7 verificaciones
Organismos Descentralizados Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara	3 verificaciones
Organismos Desconcentrados	1 verificación
Organismos Públicos Descentralizados	4 verificaciones
Partidos Políticos	1 verificación
Poder Judicial	1 verificación
Poder Legislativo	1 verificación
Poder Ejecutivo	6 verificaciones

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Lo que nos da un total de treinta y siete verificaciones.

Ya que tenemos la sectorización y la cantidad de cada uno de los sectores, vamos a proceder a realizar la elección de estos sujetos obligados, ¿Cómo le vamos a hacer? A través de un sorteo, de una manera aleatoria, a través de una herramienta muy simple y que ya todos, la mayoría conocemos, que es Excel, vamos a habilitar una columna al lado de los sujetos obligados ya sectorizados, para que los primeros ocho, en este caso los ayuntamientos sean los que vamos a verificar, el primero de ellos es a los ayuntamientos, resultando los primeros ocho:

Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
Ayuntamiento Constitucional de Degollado
Ayuntamiento Constitucional de Toliman
Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
Ayuntamiento Constitucional de Tototlán

Es importante señalar que son los ayuntamientos del interior, de acuerdo a la sectorización que se hizo que se atiende dos supuestos, Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Ayuntamientos del Interior del Estado.

En segundo término, en lo que nos compete a los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los sujetos obligados a verificar son:

Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlan
Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

En el siguiente sector que atiende a los fideicomisos, solamente vamos a verificar un sujeto obligado y el sujeto obligado que vamos a verificar es:

Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital

En el siguiente sector, que atiende a Organismos Autónomos, que son también solo una verificación para ese sector, nos arroja, debido a la aleatoriedad del sistema Excel, que vamos a verificar a:

Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
--

En el siguiente sector que atiende a Organismos Descentralizados y Municipales realizaremos un total de siete verificaciones, la forma aleatoria de Excel nos arroja que vamos a verificar a los siguientes sujetos obligados:

DIF Municipal de Chiquilistlan
Instituto Municipal de la Mujer de San Julián

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Instituto Municipal de la Juventud de Mazamitla
DIF Municipal de Totatiche
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tapalpa
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende
DIF Municipal de San Martin de Hidalgo

La siguiente sectorización que atiende a Organismos Descentralizados y Municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que serán un total de tres verificaciones:

Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara
Red de Bosques Urbanos de Guadalajara
Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá

Continuamos con los Organismos Desconcentrados que vamos a verificar solo un sujeto obligado y este sería:

Registro Estatal de los Servicios Públicos de Tránsito y Transporte

Sigue Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo que vamos a verificar cuatro sujetos obligados, son:

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Hospital Civil de Guadalajara
Instituto Jalisciense del Emprendedor
Instituto de Formación Para el Trabajo del Estado de Jalisco

Después tenemos la siguiente sectorización que atiende a Partidos Políticos y sería un solo sujeto obligado, atendiendo al proceso de aleatoriedad, vamos a verificar al sujeto obligado que se denomina:

Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Siguiente sectorización que atiende al Poder Judicial, en este caso del Poder Judicial, vamos a verificar un solo sujeto obligado y sería:

Consejo de la Judicatura

Por consiguiente es el Poder Legislativo, en este rubro, solamente se encuentran dos sujetos obligados, por lo tanto añadimos dos casillas más como prueba para que atendieran una real aleatoriedad y no tendiera a que debido a la alfabetización de el nombre de los sujetos pusiera algo diferente y no sería algo equitativo, por lo tanto que atendiendo a la prueba, vamos a verificar a:

Congreso del Estado de Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

Y por último, el último sector que atiende al poder Ejecutivo del Estado, es decir las secretarías, vamos a verificar a seis secretarías, y que ellas atienden a:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Medio ambiente y Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Despacho del Gobernador
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Económico

Esos son los sujetos obligados que vamos a verificar en lo que resta de este año 2018, es importante recalcar que se eligió a través de un proceso aleatorio, derivado de una metodología que atiende a sectorización e acuerdo al uso potencial y tratamiento de datos personales así como a el impacto que tienen y aclarar que se hizo en este momento derivado de los sujetos obligados que tenemos en nuestra página de internet y es completamente público y transparente e imparcial, muchas gracias, es cuanto presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Bueno, para retomar nada más dejar asentado que este proceso de verificación en materia de datos personales, es el primer proceso que va a llevar a cabo el Instituto de Transparencia, como ustedes vieron, se llevó a cabo la elección de los treinta y siete sujetos obligados a evaluar de manera aleatoria y ante los ojos de todos los asistentes a la sesión de este día del Instituto de Transparencia, siendo estos los siguientes:

Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
Ayuntamiento Constitucional de Degollado
Ayuntamiento Constitucional de Toliman
Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlan
Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
DIF Municipal de Chiquilistlan
Instituto Municipal de la Mujer de San Julián
Instituto Municipal de la Juventud de Mazamitla
DIF Municipal de Totatiche
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tapalpa
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

DIF Municipal de San Martín de Hidalgo
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara
Red de Bosques Urbanos de Guadalajara
Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá
Registro Estatal de los Servicios Públicos de Tránsito y Transporte
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Hospital Civil de Guadalajara
Instituto Jalisciense del Emprendedor
Instituto de Formación Para el Trabajo del Estado de Jalisco
Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
Consejo de la Judicatura
Congreso del Estado de Jalisco
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Despacho del Gobernador
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Económico

Estos treinta y siete sujetos obligados serán verificados, esta verificación a partir de que les sea notificado el acuerdo correspondiente a cada uno de ellos, tendrá una duración máxima de cincuenta días hábiles y será un procedimiento corto que esperaríamos concluir el próximo veintiséis de noviembre de este año, por lo cual es importante señalar que algunos de estos casos, precisamente tocara en estos procesos de entrega recepción en este momento de transición de las administraciones municipales y bueno pues indicar y señalar a los presidentes municipales tanto salientes como a los entrantes que pongan especial atención para que en estas semanas de transición atiendan con oportunidad este tema, Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con todo gusto Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el **VII (SEPTIMO) punto** del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del **Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco mediante el cual se aprueba la verificación en materia de Protección de Datos Personales a todos y cada uno de los sujetos obligados que se acaban de mencionar.***

Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, en ese sentido ¿Pregunto si existe alguna observación?"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.149.09.2018

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo, realice las gestiones correspondientes para la notificación respectiva, a cada sujeto obligado elegido el día de hoy, así como a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este acuerdo.***

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden de día, y acorde a lo que marca el Reglamento Interior de este Instituto, doy cuenta a los Miembros del Pleno y hago entrega en formato digital, de los Estados Financieros del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018 con la información contable de los meses abril, mayo y junio 2018 y con la información presupuestal y programática considerada por ley para hacer entrega de estos ante el pleno:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado de Flujo de Efectivo

Información Presupuestal de los meses abril, mayo y junio del año 2018:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico de egresos por Ramo o Dependencia
- Estado Analítico de Egresos por Capítulo del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica / Objeto del Gasto
- Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional / Programa.

Información Programática de los meses abril, mayo y junio del año 2018:

- Gasto por Categoría Programática."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

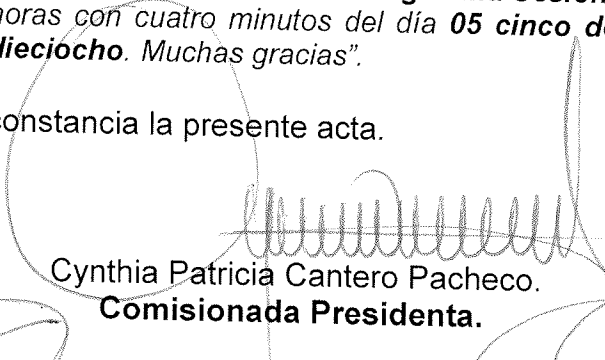
"Continuando con el **IX (NOVENO)** punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si hay algún asunto que tratar?

(Espera).

De mi parte nada más quiero expresar el pésame por parte del Instituto de Transparencia a los familiares de José Antonio Fernández, destacado periodista y conductor de nuestro Estado, queremos expresarles nuestras condolencias a todos sus familiares y amigos y pues, descanse en paz y lamentamos su fallecimiento.

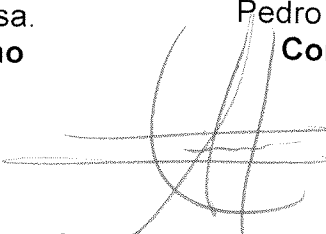
*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Trigésima Sesión Ordinaria** siendo las **14:04** catorce horas con cuatro minutos del día **05 cinco de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias".*

Levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.


Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano


Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**